

. de MAYO de 2017.-

DICTAMEN N° 60/17

Referencia: Expte. N. 37146/17 s/Conc Precios
N° 1/17 "Cob Médica" ADM PTO DE PTO MADRYN

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administradora de Puertos de Puerto Madryn el Concurso de Precios N° 1/17 relativo a la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COBERTURA MÉDICA Y DE EMERGENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE PUERTO MADRYN" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 2° de la Resolución N° 03/17 (fs. 2) habiéndose invitado a al menos tres oferentes conforme se acredita con las constancias obrantes a fs. 31/38.

A fs 39/vta se agrega la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se ha presentado UN (1) SOLO oferente cuya propuesta ha sido debidamente analizada y evaluada (fs 43/44) por una Comisión integrada por diversos funcionarios aconsejando la adjudicación a favor de la firma SEP S.R.L. por la suma de \$ 3.905.070 aclarando que si bien no se ha expedido la Asesoría Legal, el Jefe del Area de Asuntos Legales integra la mentada Comisión, a tenor de cuya opinión a fs. 45/46 se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

.
Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**